



Sustainable Blue
Economy Partnership

Webinario de información nacional AEI

2026 Joint Transnational Co-Funded Call

“Building a sustainable and innovative Blue Economy: mastering digital opportunities and fostering resilience”

14/10/2026

Co-branded by



Co-funded by
the European Union

EUROPEAN PARTNERSHIP



Agenda del webinar

Hora	Apartado	Ponente
10h-10H05	Bienvenida	Esther Chacón (AEI)
10h05-10h10	Presentación de la cuarta convocatoria SBEP 2026	Esther Chacón (AEI)
10h10-10H20	Presentación de las Áreas de Prioridad	Manuel Hidalgo (AEI)
10H20-10H30	Recomendaciones generales para candidatos	Nora Matanzas(AEI-FECYT)
10H30-10H40	Resumen del webinar Internacional	Nora Matanzas(AEI-FECYT)
10H40-10H55	Elegibilidad y presentación propuestas AEI	Esther Chacón (AEI)
10H55-11H10	Preguntas y respuestas	All
11H10-11H15	Cierre	Esther Chacón (AEI)



Información preliminar

- ▶ El webinar será grabado y colgado en la web de la AEI
- ▶ Sonido solo disponible para los ponentes
- ▶ Preguntas y respuestas al final de la sesión
 - ▶ Utilizar el canal de Q&A para preguntas
 - ▶ Consultas posteriores por escrito a la AEI

oceans@gob.aei.es



Presentación de la cuarta convocatoria cofinanciada de SBEP



Co-Branding

- ▶ Esta convocatoria está integrada como parte del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, coordinada por la Comisión Intergubernamental Oceanográfica de la UNESCO (**IOC/UNESCO**) , de modo que los Proyectos seleccionados para financiación obtendrán el sello de **“Ocean Decade projects”**.
- ▶ Esta acción conjunta asegura una alta visibilidad para los proyectos que abre camino para nuevas oportunidades de colaboración



Países participantes

28 Países, 33 PFOs acompañadas por la Comisión Europea

- ▶ **EEMM:** Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Polonia, Rumanía, y Suecia.
- ▶ **Países Asociados:** Georgia, Islas Feroe, Montenegro, Noruega, Túnez, Turquía y Ucrania.
- ▶ **Terceros Países:** Brasil.

Presupuesto total incluido el top-up de la UE: ~ 37 M€

Consultar el [Anexo B](#) de la Convocatoria





Procedimiento de la convocatoria

Paso 1: Presentación de Pre- propuestas

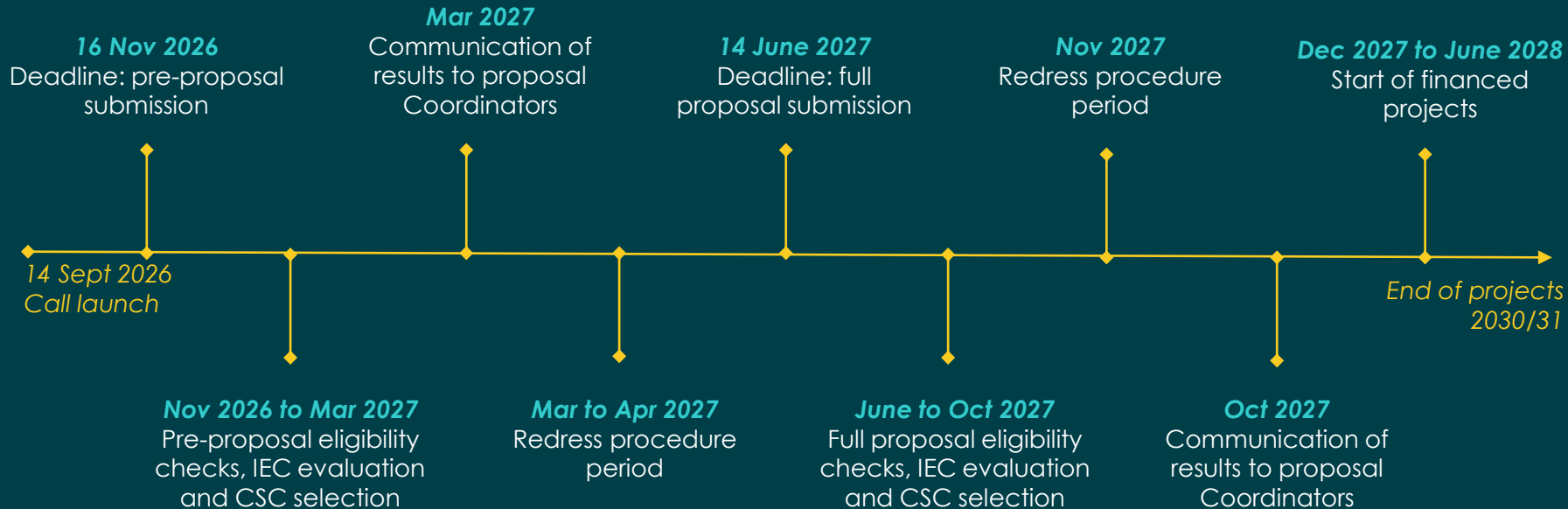
- Paso obligatorio
- **Comprobación de elegibilidad** general y nacional/regional
- **Evaluación** por un Comité Internacional Evaluador (IEC)
 - 3 evaluadores independientes
 - 2 criterios de evaluación: Excelencia e Impacto

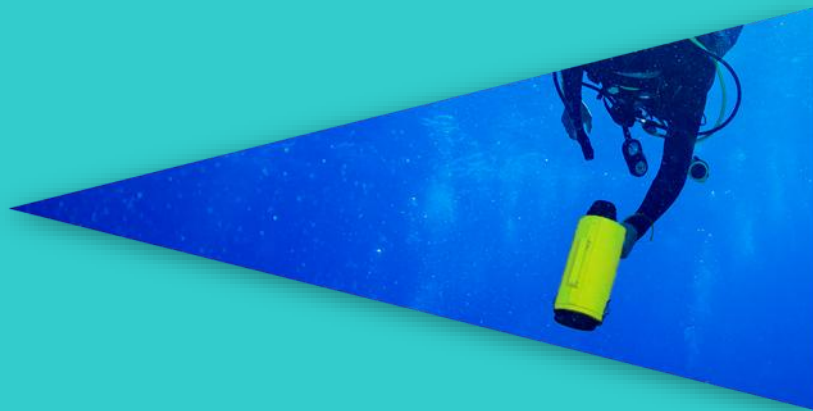
Paso 2: Presentación de « Full proposals »

- Solo candidatos invitados
- **Comprobación de elegibilidad** general y nacional/regional
- **Evaluación** por un Comité Internacional Evaluador (IEC)
 - 3 evaluadores independientes
 - 3 criterios de evaluación: Excelencia, Impacto, Calidad y eficiencia de la implementación



Calendario de la convocatoria





Áreas Prioritarias

Manuel Hidalgo, colaborador científico AEI



Cuarta Convocatoria Conjunta Transnacional de SBEP



*“Building a sustainable and innovative Blue Economy:
mastering digital opportunities and fostering
resilience”*



Áreas de Prioridad de la convocatoria

This fourth co-funded call aims to support transnational research and innovation projects (36 months) addressing one of the four priority areas below.



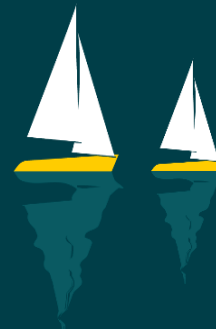
Transitioning the blue economy sectors for sustainability and strategic autonomy



Managing sea-uses by advancing digital and ecosystem-based approaches



Promoting sustainable blue bioresources through innovation in marine production and harvesting



Building resilience in coastal communities with infrastructure and businesses

Three specific cross-cutting enablers to consider:

- *The use and application of digitalisation;*
- *The inclusion of Social Sciences and Humanities (SSH) perspectives;*
- *The implementation of Nature-Based Solutions (NbS)*



Información general para los candidatos



Recomendaciones generales

Se recomienda que los proyectos:

- ▶ Vayan **más allá del Estado del Arte**, incorporando **tecnologías, enfoques y conceptos innovadores**.
- ▶ **Excelencia científica y relevancia para las políticas de la Economía Azul**.
- ▶ **Buscar complementariedades y sinergias con** otras iniciativas, programas, **Misiones, y proyectos de la UE**, evitando duplicidades.
- ▶ Contribuir a temas transversales: ***Open Data, Capacity Building y Ocean Literacy***.
- ▶ **Promuevan la inclusión de jóvenes** en las actividades y en la **transferencia de conocimiento**.
- ▶ **Integren la dimensión de género** y promover la igualdad de oportunidades en los consorcios.
- ▶ **Sigan las directrices de comunicación del Partenariado, utilizando una identidad visual común**.



Recomendaciones generales

- ▶ **Cumplan los principios éticos de la Comisión Europea (EC) y la taxonomía de la UE.**
- ▶ Consideren el **balance geográfico** y la adecuación del contexto geográfico a los objetivos de la propuesta.
- ▶ Fomenten la participación de **socios autofinanciados**.
- ▶ Los socios **no elegibles para financiación** pueden participar como autofinanciados.

ATENCIÓN: Todos los socios en una pre-propuesta, incluidos los socios con financiación propia y subcontractados, deben contar con un **PIC (Participant Identification Code)**. **Comprobar o solicitar el PIC con suficiente antelación** antes de la presentación de la propuesta.



Resumen del Webinar Internacional



Información Webinar Internacional

▶ El **29.09.2026** tuvo lugar el Webinar informativo a nivel europeo de SBEP

→ **grabación y diapositivas disponibles** en la web del Partenariado:

<https://www.bluepartnership.eu/funding-opportunity/sustainable-blue-economy-partnerships-fourth-joint-transnational-call>

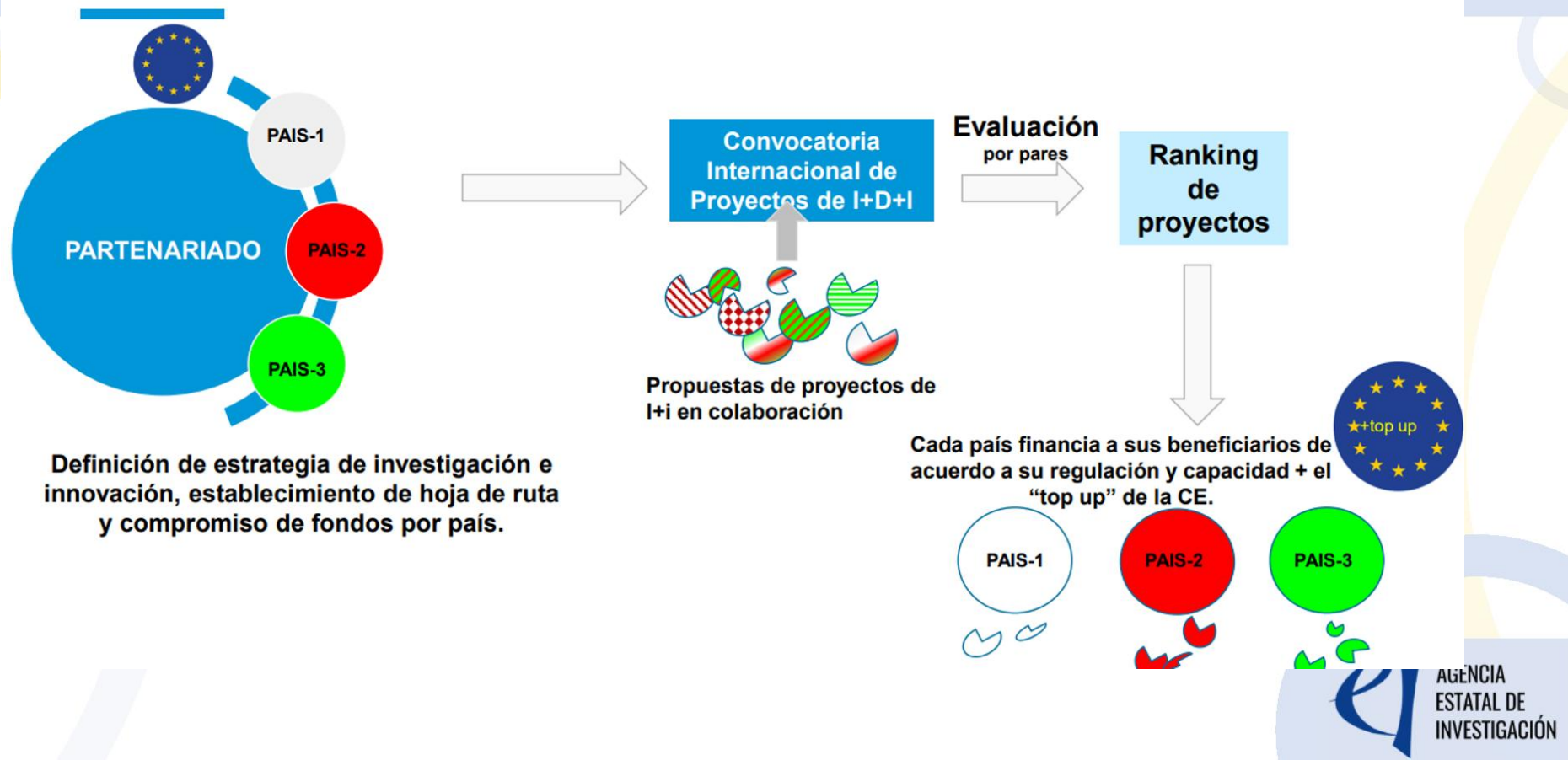
▶ El webinar dedica sesiones detalladas a:

- ▶ Theory of change (Annex A); Open Access and Fair Data (Annex F); Ocean Literacy
- ▶ Proceso de la convocatoria, criterios de elegibilidad, procedimiento de selección y criterios de evaluación
- ▶ Brokerage Event y Matchmaking Platform
- ▶ Submission Platform (EPSS)

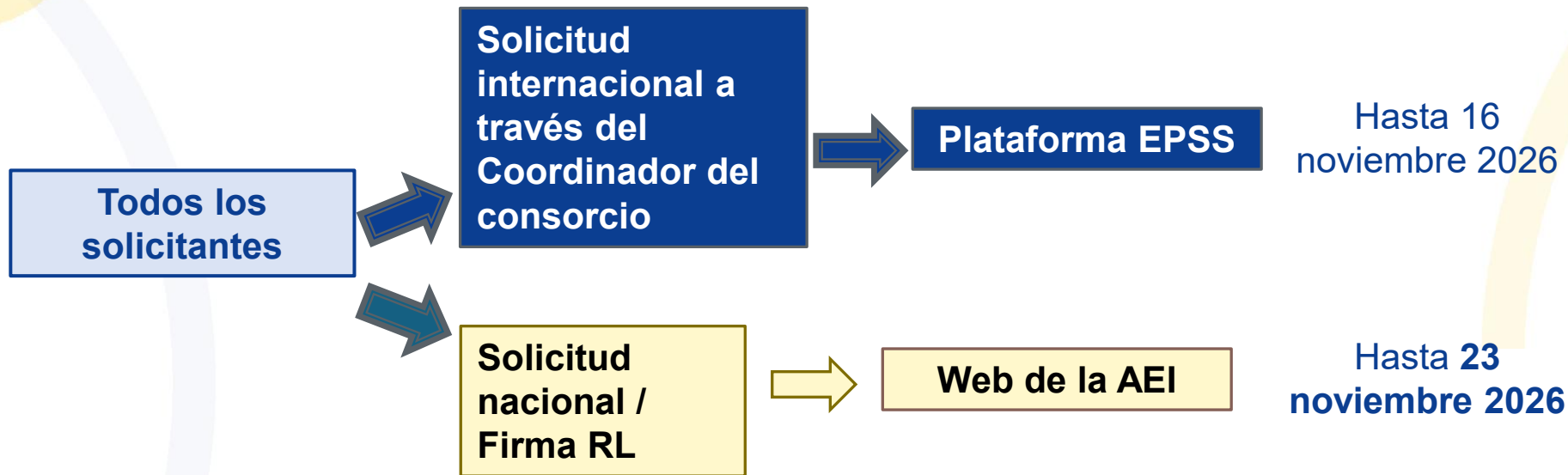


Elegibilidad y presentación de propuestas - AEI

Esquema de gestión de proyectos internacionales cofinanciados



Fase 1 internacional: Pre-propuesta



<https://aplicaciones.aei.gob.es/proyectostransnacionales/>

- LINK: <https://www.bluepartnership.eu/funding-opportunity/sustainable-blue-economy-partnerships-fourth-joint-transnational-call>
- **Duración proyecto:** 3 años
- **Entidades financiables por proyecto:** Solo una. Excepción: 2 entidades si una coordina propuesta trasnacional
- **CD truncados a 1.000**
- **Áreas de Prioridad:** Todas
- **Costes indirectos obligatorios:** 25% CD (incluida subcontratación)
- **Límites presupuestarios**

Example of maximum funding per proposal	CD (€)	CI (25%) (€)	TOTAL (€)
One AEI-applicant	140.000	35.000	175.000
One AEI-applicant - coordinator	220.000	55.000	275.000
Two AEI-applicants – one coordinator	260.000	65.000	325.000

*Additional € 30.000 (direct costs) can be granted **for the entire proposal** if the work plan includes substantial experimental tasks.*

AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

La verificación de la elegibilidad de las entidades solicitantes y de las personas que figuren como investigadores principales de las propuestas se llevará a cabo en varios momentos: al cierre de la convocatoria internacional, tanto en su primera como en su segunda fase, y, una vez aprobados los proyectos en fase internacional, si fuera el caso, antes de que se presente la solicitud de una ayuda PFI. En algunas convocatorias internacionales, se podrá exigir una declaración responsable firmada por la persona que figure como IP del cumplimiento de los

Anexo nacional AEI

Requisitos Generales de participación



Investigador Principal

- Figurar como coordinador o socio del proyecto transnacional
- Estar en posesión de grado de doctor o equivalente en CCTT
- Tener vinculación laboral con la entidad solicitante durante toda la ejecución del proyecto
- Tener suficiente experiencia investigadora: Proyectos Plan Estatal, H2020, Horizonte Europa...
- No estar contratado con fondos del Plan Estatal.
- Firmar la Declaración Responsable
- Requisitos PCI



NOTA IMPORTANTE

La presente declaración responsable se atendrá a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Según el citado precepto, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la **imposibilidad de continuar con el procedimiento** dando lugar a la desestimación de la ayuda o en su caso su revocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, se recuerda que tal y como establece el artículo 58 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se considerará **falla muy grave** la obtención de una subvención falseando las condiciones requeridas para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido o limitado.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña....., NIF....., con domicilio en....., teléfonos de contacto:..... en nombre propio y como investigador(a) principal español(a) de la propuesta con título..... y acrónimo..... de la convocatoria..... del año..... en la que participa la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como agencia financiadora española.

DECLARO RESPONSABLEMENTE EN NOMBRE PROPIO Y COMO INVESTIGADOR(A) PRINCIPAL DE LA PROPUESTA QUE:

1. Estoy en posesión del grado de doctor/a, g
2. Pertenezco a un centro contemplado en el Directorio de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica regulados por el Real Decreto 2093/2020, estoy en posesión de la titulación universitaria de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o graduado/a, y, además, cumplo con una de las siguientes condiciones:
 - a. Tengo acreditada experiencia en actividades de I+D+i durante al menos cinco años.
 - b. He dirigido proyectos de investigación en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i del plan estatal de I+D+i 2013-2016 o posteriores
3. Cuento con autorización expresa de la entidad beneficiaria para participar en la solicitud de la propuesta(ACRONIMO).
4. No estoy contratado/a con cargo a los fondos obtenidos en ninguna convocatoria de los



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se establecen requisitos generales de participación en las convocatorias competitivas transnacionales cofinanciadas por la AEI a través de la convocatoria de ayudas para Proyectos de Colaboración Internacional (PCI), en el marco del Programa Estatal de Transferencia y Colaboración del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

1. Podrán ser entidades beneficiarias de las ayudas PCI de la AEI, y por tanto podrán participar en las convocatorias transnacionales cofinanciadas por la AEI, aquellas que hayan sido beneficiarias previamente de alguna ayuda de I+D+i concedida por la AEI. Se exceptúan de esta condición los Consorcios de Infraestructuras de Investigación Europea (ERIC) que tengan su domicilio social y ejecuten sus actividades de I+D+i en España.
2. La persona que actúe como investigadora principal (en adelante IP) deberá cumplir las siguientes condiciones:
 - a) Estar en posesión del grado de doctor/a. Como excepción, en el caso de que la entidad solicitante sea un Centro Tecnológico o un Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica que esté inscrito en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2020, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales Centros, también podrán ser IP las personas que estén en posesión de la titulación universitaria de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, graduado/a, y que acrediten experiencia en actividades de I+D+i durante el marco cinco años o que, alternativamente, hayan dirigido proyectos de investigación en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i del Plan



Investigador Principal

Incompatibilidades (1/2)

- Solo puede presentar una propuesta en esta convocatoria internacional como IP
- Un mismo investigador no puede actuar como IP en dos proyectos de las modalidades PCI, INT o PID-I del mismo año o de años consecutivos
- Las personas que actúen como IP deberán ser elegibles en la primera fase de la convocatoria internacional y no podrán ser sustituidas en la segunda fase, salvo casos de fuerza mayor, que deberán estar plenamente justificados

Anexo nacional AEI

Requisitos Generales de participación

Investigador Principal

Incompatibilidades (2/2)

NOVEDAD:

- La persona que figura como IP debe permanecer invariable en la propuesta presentada a la convocatoria transnacional y en la solicitud PCI correspondiente, con la siguiente excepción:

Si una persona ha presentado como IP más de una propuesta en distintas convocatorias transnacionales o bilaterales cofinanciadas por la AEI y resulta seleccionada para recibir financiación en una de ellas, solo podrá mantener la función de IP en el primer proyecto adjudicado.

Dicho IP deberá renunciar a las demás propuestas y ser sustituido/a por otra persona que cumpla con todos los requisitos para ello.

NOVEDAD desde 2025 Solicitud de Proyectos Transnacionales

Solo solicitantes que hayan sido **beneficiarios previos de la AEI**

<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/proyectostransnacionales/>

PROYECTOS TRANSNACIONALES 2025

Español | Catalán | Euskera | Galego



Registro Unificado Solicitantes

Bienvenidos a PROYECTOS TRANSNACIONALES 2025

Recuerde que una vez generada su solicitud definitiva, deberá ser firmada y registrada electrónicamente por su representante legal para que el envío quede completado.

El plazo establecido para la presentación de solicitudes es único para la cumplimentación del Investigador/a Principal y para la firma/registro electrónico del envío del representante legal.

No es obligatorio que el Investigador/a Principal tenga que firmar la solicitud electrónicamente. Podrá hacerlo de forma manuscrita y entregar la solicitud a la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante.

Su representante legal (RL) deberá acceder a la aplicación de "firmar solicitud", disponible en nuestra sede del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para poder firmar y registrar su solicitud cuando haya generado definitivo.

Acceso a la solicitud

Si entra por primera vez, deberá usar la opción Registro usuario.

Usuario Clave

Los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas.

[Registro usuario](#)

[Recordar clave](#)

[Cambiar clave](#)



Enlaces de interés

- Boletín Oficial del Estado
- Agencia Española de Protección de Datos
- Validación de firmas y certificados en línea
- CERES
- DNI electrónico
- Registro electrónico común de la AGE

La aplicación **NO** dejará cerrar si:

- La aplicación NO dejará cerrar si se cumple alguna de las incompatibilidades descritas anteriormente
- La solicitud debe ser firmada por el RL para figurar como presentada

Solicitud de Proyectos Transnacionales

Solicitantes Beneficiarios previos de la AEI

Añadir documentos

Tipo documento

Declaración responsable ▼

Elegir archivo

Solo se permitirán ficheros con formato pdf y tamaño menor o igual a 4MB

Los nombres de los ficheros no podrán incluir tildes, ni signos, ni espacios

Declaración responsable convocatoria CETP 2025. Puede descargar el documento en: [Clean Energy Transition Partnership](#)

Declaración responsable convocatoria PRIMA 2025. Puede descargar el documento en: [PRIMA | Agencia Estatal de Investigación](#)

Es obligatorio aportar la memoria técnica internacional y la declaración de responsable firmada por el IP que podrá descargar de la Web de la AEI

Guardar

Cancelar

Obligatorio aportar:

- Memoria internacional inicial (**Pre-propuesta**)
 - *Posteriormente, a través de Facilit@ se incorporará la memoria final*
- CV IP español
- Declaración responsable firmada

Resumen del presupuesto

El total del resumen del presupuesto no deberá superar el Importe Máximo en Costes Directos del proyecto transnacional, incluido en el Anexo I y II de la convocatoria

CONCEPTO		Coste €
COSTES DIRECTOS	Personal	150.000
	Material fungible	15.000
	Otros gastos	0
	Subcontrataciones	0
	Viajes	18.000
COSTES INDIRECTOS		45.750
TOTAL		228.750

Proyectos de Colaboración Internacional (PCI)

Ayudas de Concesión Directa

- AEI: Convocatoria de Proyectos de Colaboración Internacional (PCI)

Se asume la evaluación internacional

ANEXO I. Relación de entidades beneficiarias y financiación máxima de las actuaciones.

la evaluación internacional

Nº	PROYECTO	TÍTULO ACTUACIÓN	CIF	ENTIDAD BENEFICIARIA	DURACIÓN (meses)	IMPORTE MÁX. SUBV. Costes Directos (€)	% Costes Indirectos	Cofinanciación UE	
1	Agroecology Partnership 2024	AGRECO4CAST	Supporting Agroecological Transitions of Agroforestry Landscapes using an Innovative Transdisciplinary Assessment Framework	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	36	168.000,00	25%	SI
2	Agroecology Partnership 2024	Agrosoil	Agro-Ecological Soil Optimization for Integrated Weed Management (AGROSIL)	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	36	98.000,00	25%	SI
3	Agroecology Partnership 2024	Agrosoil	Agro-Ecological Soil Optimization for Integrated Weed Management (AGROSIL)	Q7550001G	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	36	98.000,00	25%	SI
4	Agroecology Partnership 2024	ALL-Facts	Agroecology Living Labs for accelerating transition	S0600428G	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	36	137.000,00	25%	SI
5	Agroecology Partnership 2024	CoolFarmLab	CO-creation Of Pathways to foster agroecological transition of FARMs driven by Living LAB approach	Q2432001B	UNIVERSIDAD DE LEÓN	36	98.000,00	25%	SI
6	Agroecology Partnership 2024	CoolFarmLab	CO-creation Of Pathways to foster agroecological transition of FARMs driven by Living LAB approach	Q7550001G	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	36	98.000,00	25%	SI
7	Agroecology Partnership 2024	CropCat	Upscaling minor crops with institutional catering	Q9150016E	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	36	139.000,00	25%	SI
8	Agroecology Partnership 2024	LIFT	Agroecological food system Living labs for Farm and landscape Transformation	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	36	138.000,00	25%	SI
9	Agroecology Partnership 2024	LIFT	Agroecological food system Living labs for Farm and landscape Transformation	Q0618001B	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	36	60.000,00	25%	SI

Proyectos de colaboración Internacional (PCI) de la AEI

Si a nivel internacional el proyecto resulta propuesto para financiación **por la AEI**, el socio español deberá solicitar su financiación en la convocatoria PCI.

PCI es una convocatoria de resolución directa que se publica dos veces al año: PCI-1 y PCI-2.

Pueden consultar la última convocatoria PCI publicada en el siguiente enlace: [PCI2026-2](#)

Documentos con condiciones de obligado cumplimiento:

- [Resolución de la AEI sobre requisitos generales de participación y](#)
- [Condiciones Generales de Convocatorias Transnacionales](#)



Preguntas sobre elegibilidad y presentación de propuestas



Fin del webinar y próximos pasos

- ▶ Para cualquier información sobre el Partenariado de Economía Azul Sostenible:

<https://www.bluepartnership.eu/>

Para seguir al Partenariado en las Redes Sociales: **@BlueEconomyEU** en #Twitter, #Facebook, #Linkedin, #Instagram

- ▶ Todos los documentos de la convocatoria están disponibles en

<https://www.bluepartnership.eu/funding-opportunity/sustainable-blue-economy-partnerships-fourth-joint-transnational-call>

- ▶ **Deadline para la presentación de pre-propuestas: 16 NOVIEMBRE 15H CET**



Sustainable Blue
Economy Partnership

¡Muchas gracias por su atención!

oceans@aei.gob.es

Nora Matanzas y Esther Chacón

Co-branded by:



Co-funded by
the European Union

EUROPEAN PARTNERSHIP